

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Programa político-social-católico

(Continuación)

V.—REGIMEN DE LA PROPIEDAD

1.—Afirmación de la propiedad privada, como institución fundamental de la sociedad y reconocimiento pleno de su función social.

2.—Atribución al Estado del poder de expropiar, por utilidad social, mediante justa indemnización, tierras deficientemente explotadas, siempre sea dueño de la riqueza forestal y de los pastos necesarios para la ganadería. Parcelación de lo expropiado.

3.—Preferencia de los Sindicatos Agrícolas y Organizaciones Obreras del campo en la concesión de tierras roturables para que las cultiven colectiva o individualmente.

4.—Impuesto especial a las fincas de recreo improductivas, cotas de caza y dehesas destinadas a la cría de reses bravas, donde por no haber demandas de tierras para cultivar sean permitidas.

5.—Liberación de impuestos a la pequeña propiedad agrícola y a las permutas encaminadas a favorecer la concentración parcelaria.

6.—Facilidades para el paso de los jornaleros a colacos y de unos y otros a propietarios. Derecho de tanteo preferente, sobre las tierras en venta, para los que las hubieren cultivado durante cierto tiempo.

7.—Preferencia de la aparcería al arriendo en caso de cesión de tierras por los propietarios. Reforma del contrato de arrendamiento, dando: a) garantías que aseguren al arrendatario la estabilidad en la finca y la renta justa, b) derecho al arrendatario a rebaja de la renta en caso de pérdida por accidentes fortuitos extraordinarios, con nulidad de pacto en contrario; c) derecho a indemnización por las mejoras hechas en la finca.

8.—Las fincas rústicas no podrán ser subarrendadas, sino cuando en el contrato de arriendo se hubiera concedido tal facultad. Prohibición del aparcerío cuando tenga carácter usurario.

9.—Reformas legislativas que faciliten la movilización de la propiedad rústica y urbana. Creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Represión de la usura. Fomento de la cooperación agrícola. Saneamiento y modernización de los Pósitos. Desarrollo de los seguros agrícolas.

VI.—FOMENTO DE LA RIQUEZA NACIONAL

1.—Máxima eficiencia en el aprovechamiento de la capacidad productora nacional, mediante la mejora de las condiciones generales y de organización económica, técnica, jurídica y administrativas (política relativa al crédito, a la moneda y a los Bancos. Caminos, ferrocarriles, Marisa mercante. Servicios Postales y Telegráficos. Obras hidráulicas para los grandes riegos, utilización de la energía hidroeléctrica y la navegación fluvial. Rápida construcción de los grandes puertos. Repoblación forestal. Fomento de la agricultura y de la ganadería. Minería. Colonización interior).

VII.—ENSEÑANZA

1.—Libertad de enseñanza a todos los grados de instrucción.

2.—Enseñanza obligatoria de la Religión y Moral, según los principios del Catolicismo, en los grados primario y secundario.

3.—Orientación de la instrucción en sentido profesional y según las realidades regionales.

4.—Dotación adecuada de la ense-

ñanza personal y material, atendiendo a la necesidad de la constitución de Escuelas y formación de maestros. Equiparación del Magisterio nacional a los demás funcionarios públicos.

5.—Eficacia en la obligatoriedad y gratuidad de la Primera Enseñanza. Lucha contra el analfabetismo, exigiendo sanciones rigurosas a las personas o entidades que no cumplan sus deberes. Auxilio de los Párrocos y Coadjutores a la función docente en locales de reducido censo escolar.

6.—Creación de Escuelas maternas y de párvulos. Reorganización de la enseñanza técnica. Escuela de trabajo. Educación post-escolar. Fomento de la educación física e instituciones complementarias de la Escuela.

7.—Reforma de la Segunda Enseñanza.

8.—Mantenimiento de la Autonomía Universitaria, estimulando la cooperación de los organismos corporativos.

(Continuará)

El nuevo Juez de Instrucción

En el expreso de hoy ha llegado a esta ciudad el nuevo Juez de Instrucción y primera Instancia de este partido don Lucio Checa Paniagua, persona de la que tenemos las mejores referencias.

El señor Checa desempeñó hasta hace poco tiempo el importante cargo de fiscal de esta Audiencia provincial, siendo unánimes los elogios que se le tributaron por lo razonado de su conciencia.

El Eco de Cartagena envía a tan fiel funcionario su más cariñoso saludo de bienvenida deseándole que en el desempeño de tan importante cargo tenga los mayores aciertos y que su estancia entre nosotros le sea grata.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas

Consulta de Medicina general

de 12 a 1 y de 3 a 5

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha

DESDE MADRID

Tarjeta postal

Otra vez está de duelo la prensa católica.

Ha fallecido el Redactor Jefe de «El Siglo Futuro», don Genaro F. Yáñez. La sorpresa ha sido para mi tan grande como el sentimiento que la pérdida de un compañero tan ilustre, tan discreto, tan cariñoso, tan excelente amigo, me ha producido.

Desde que marchó a Barcelona para veranear en una de las pintorescas aldeas de su montaña no tuve otras noticias de él que las que me trajo recientemente otro viejo camarada, el corresponsal del «Morning Post», de Londres; y cuando ya lo esperaba y confiaba en experimentar la satisfacción de estrechar su mano amiga, reintegrado a la tertulia del Congreso, en la que era por todos querido, respetado y admirado, me llega la mala nueva de su gravísima indisposición, alcanzada presto por la desconsoladora de su muerte.

La prensa católica es bien infortunada. En un año hemos perdido a Salcedo, a Rolland y a Yáñez. Yáñez, por

ser menos popular su tribuna y haber huido siempre a la exhibición, no era tan conocido como los otros ilustres compañeros; pero los que le trataban íntimamente de largo tiempo, y los que tantas veces le habían oído, no discurren sino dispartir en frase llana sobre los problemas palpitantes de todo orden, internacionales, sociales, religiosos, literarios, lucida y serenos, y quienes venían leyendo sus admirables artículos, enjundiosos, macizos en el diario integrista, dignísimos por uno de los más esclarecidos redactores de la prensa española, por una de las plumas más notables de las muchas que han dejado a lo largo de su existencia, en tantas ocasiones gloriosa huella de luz en las columnas de «El Siglo Futuro».

Y en el trato particular (que fino y delicado, que exquisito y amable aquel don Genaro F. Yáñez) los que tienen de las personas ranciamiento católicos un cierto prejuicio que los lleva a clasificarlos, cuando no entre los Dagatarios de los tiempos prehistóricos, como hombres-erizos u hombres puercos-espines de la edad presente, se mostraban sorprendidos por las extraordinarias cualidades de atracción, de simpatía y de adaptación de Yáñez; quien, como además de sus no cortos estudios, había recorrido gran parte de Europa y de América, tenía un conocimiento de las gentes y de la vida que le situaba en plano superior al de muchos y al discurrir, siempre correctamente, con ellos, les hacía morder el polvo, porque sus argumentos no solo se los suministraban los mejores libros, base de su cultura, luego de adquirida la universalidad, sino que los extraía de la realidad, de la realidad de las naciones extranjeras que él había vivido y atenta y desasistidamente observado.

Pues todo esto lo ha perdido «El Siglo Futuro», lo ha perdido la prensa católica, lo hemos perdido nosotros sus compañeros y amigos, y claro que en primer término su esposa y sus hijas amadísimas en un instante y cuando en lo humano, no se podía prever ni temer. ¡Que tristeza cuando vemos que los grandes, los óptimos, los más útiles, los que ya representaban por sus dilatados servicios una tradición en el periodismo católico, se van!

¡Dios se apade de nuestra prensa succionando otros hombres que vengan a reemplazar a los que han caído en medio del combate y El lleva consueles y fortaleza a la desventurada familia y a los compañeros de redacción del ilustre finado, para el cual pedimos oraciones a nuestros lectores!

M. Feñalflor

Notas musicales

Mañana será inaugurada la temporada de invierno en el Café Suizo, con la presentación de un excelente cuarteto, integrado por la notable pianista señorita María Medina y los señores Laurel, Gambia y Germán Morell.

A este último, asentado de Cartagena durante algunos meses, le conoce sobradamente la afición.

Su modestia profesional hace pareja con un verdadero derroche de arte; la bondad de su arco, con la bondad de su alma.

Nosotros, que lamentábamos la ausencia de Morell, motivada por su delicada salud, nos encontramos llenos de satisfacción al tenerlo de nuevo en Cartagena.

Con nuestra admiración hacia el notable violinista, vayan nuestros deseos que la estancia en nuestra ciudad le sea grata.

El telégrafo

Ayer tampoco nos llegó la conferencia de la tarde y los otros diarios locales siguen recibiendo el servicio con regularidad. Dicha conferencia nos la han traído de Telégrafos esta mañana.

Señor Director General de Comunicaciones: ¿Porqué este ensañamiento contra El Eco de Cartagena?

¿No tenemos derecho a reclamar como lo hacemos? ¿Es que nuestros suscriptores deben de estar privados del servicio que el día primero de cada mes pagamos puntualmente?

Y ya que no hay medio de organizar estos desquiciados servicios, ¿por qué no se indemniza o reintegra de lo desembolsado a los diarios que indebidamente se le priva de poder utilizar oportunamente las conferencias?

¿Hasta cuando, señor Director, hasta cuando?

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las once de la mañana se ha reunido en sesión ordinaria nuestra Excelentísima Corporación, para despatchar los asuntos que figuran en la orden del día.

Preside el primer teniente de Alcalde, hoy alcalde accidental, don Julio Múguez y en los escaños vemos a los ediles Castillo, Vila, Clares, Meca, Salomós, Segado, Fuentes, Méndez, Plasas, Aranda, Marín, Albaladejo, Pagán, Pérez, Gómez y Zafra.

El secretario lee el acta de la sesión que se aprobada, votando en contra Zafra.

Dictamen de la Comisión de Ensayos en la Instancia de don Luis Garmán solicitando se compre una faja de terreno utilizada en la urbanización de la calle de San Diego.

Aprobado.

Idem de la de Fomento a instancias de don Julio Casciaro y don Gonzalo Cabezas solicitando instalar embarcaderos en el Muelle de Alfonso XII.

Plazas, como en la sesión pasada, se trae la «bromita» de que quede el asunto sobre la mesa, pero la mayoría de los ediles no están conformes y se aprueba.

Idem de la de Hacienda a instancia de doña Antonia Andoña que solicita aumento de alquiler de la Escuela de Lenguas.

Como en la sesión de la pasada semana, bloquistas y conservadores piden se le asignen 14 pesetas de alquiler, despues que se hayan hecho las obras que reclama el arquitecto y que en su día cuando sea preciso se le den 30.

Los socialistas se oponen, llegándose a la votación, quedando aprobado lo primero por mayoría.

Padrón para la percepción del arbitrio sobre perros.

Se pone a votación, aprobándose, con los votos en contra de Zafra, Clares y Gómez.

Instancia de don José Martínez Fernández solicitando autorización para abrir una zanja en la calle de Martín Delgado.

Aprobado.

Distribución de fondos para el mes actual.

Aprobada, despues de unas manifestaciones de Zafra y con los votos en contra de Clares, Gómez y Zafra.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes último.

Conformes.

Informe del Arquitecto sobre tasación de una parcela de terreno sobrante de la vía pública en la calle del Sepulcro que solicita adquirir don Damián Rodríguez Grancho.

Se acuerda que el asunto quede sobre la mesa y que una comisión acompañada del Arquitecto vea lo que de cierto hay en esto, pues parece que ese terreno no es sobrante.

Instancia de doña Encarnación Bayo Sagastino, solicitando la reducción de un censo que afecta a una finca de su propiedad.

Aprobado.

Moción del señor Alcalde proponiendo la designación de un señor síndico para el otorgamiento de una escritura de permuta de terrenos con el Banco de Préstamos y Descuentos.

Se nombra a don Pedro Segado, con el voto en contra del señor Zafra.

Moción del Alcalde proponiendo nueva afección de la calle Mayor del Barrio de la Concepción y terrenos lindantes con la Casa del Niño.

Se hacen dos proposiciones. La primera de Clares que quede sobre la mesa y la segunda de Navarro, que pase a la comisión con un voto de gracia para el señor Alcalde.

Queda aprobada la segunda.

Contra el juego

Se presenta una moción presentada por los socialistas en la que piden que por el Alcalde se prohíba el juego.

Alaba la conducta del Gobernador Civil que ahora se ha interesado por evitarlo. Zafra pide la palabra para pedir que se telegrafe al Gobernador pidiendo que se prohíba el juego en toda la provincia y al Gobierno para que lo prohíba en toda España para evitar sucesos como el ocurrido en Granada.

Plazas dice que el asunto es muy difícil y no cree llegado el momento de felicitar al Gobernador, por cuanto ese Gobernador de rumor público se dice que es parcial, por cuanto deja jugar en unos círculos y en otros no.

Zafra dice que consten en acta esas manifestaciones.

Sigue Plaza diciendo que él se mostraría conforme con la moción si el juego se hubiera prohibido en todos los sitios.

El señor Clares comienza diciendo que el señor Plaza hace la acusación de que de rumor público se dice que el Gobernador con mira particular de dejar jugar en algunos sitios.

González cree que lo que debe hacerse es que el Ayuntamiento se dirija al Gobernador pidiéndole la prohibición absoluta de que se juegue en toda la provincia y en todos los locales de Cartagena.

Por unanimidad se acuerda telegrafiar al Gobernador pidiendo lo expuesto anteriormente.

Despues de unos ruegos de Gómez sobre el reconocimiento de cerdos en el matadero del Algar, se levanta la sesión a la una y media.

LA CASA BELMONTÉ

Todos los días festivos presenta exposición de muebles y tiene sobradamente demostrado que es la casa que más barato vende.

Gran surtido en muebles fabricados y cuenta con talleres y buenos operarios para la construcción de todo mueble de encargo.

Prontitud, economía, seriedad y buen gusto.

Fabricación y arreglos de somiers, Lanas y borrias especiales.

Carmen 17, Teléfono 91.